

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO
NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 117

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
13836-40-89-001-2021-01131-01 138363184001- 2021-00060-01	TUTELA 2 INSTANCIA	JORGE ARMANDO GARCÍA TORRE	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TURBACO, BOLÍVAR – INSPECCIÓN DE POLICÍA DE TURBACO No.3	19 de Agosto de 2021	Admision	https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/36546840/82589657/RAD+060-2021+AUTO+ADMITE+IMPUGNACION.pdf/756ab9ac-d6c3-46bf-bb74-710076d5728a	Principal

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020
y por todas las horas hábiles de Hoy **VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no
pueden ser incorporadas al Estado, solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
secretaria